

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Octubre de 2005

847/05

Expte. N° 14.199/05

VISTO:

La resolución N° 778/05 por la cual el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería resuelve designar "ad-referendum" del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a partir del 19 de setiembre de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2006, al Sr. Raúl Sebastián Juárez Tejerina, en la materia Análisis Matemático I de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

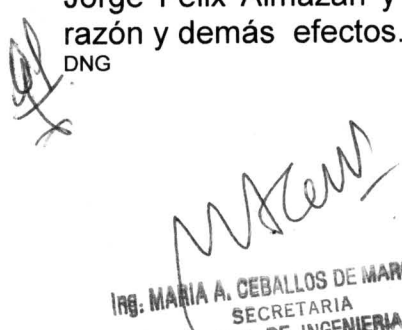
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
(en su sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 778/05 emitida por el Señor Decano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Jorge Félix Almazán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA